

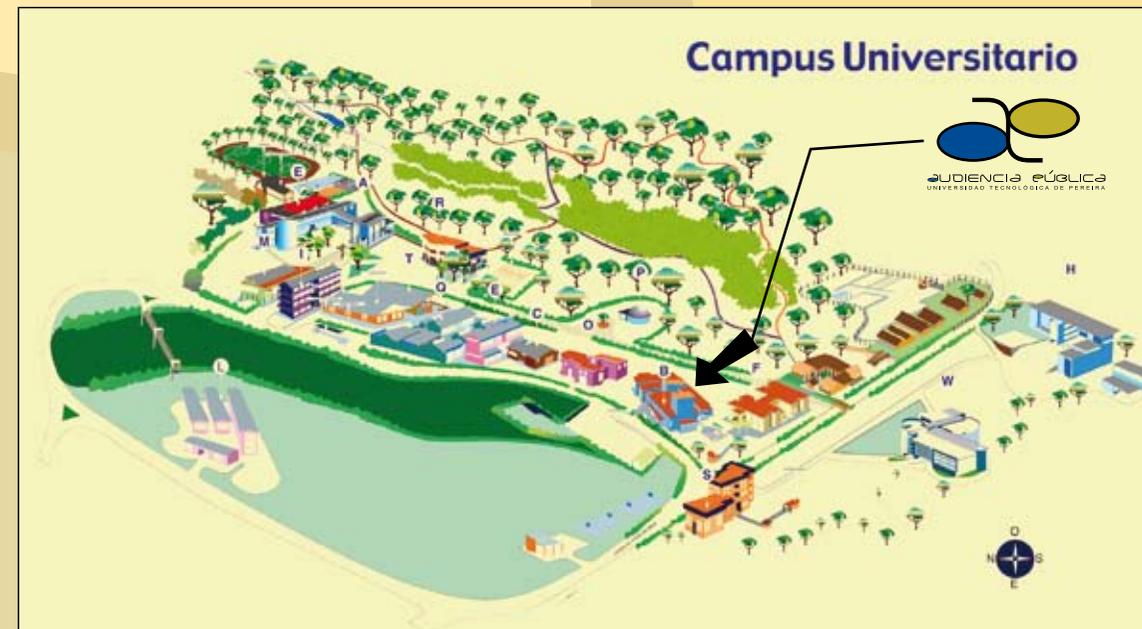
Orden del día para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía el 30 de mayo de 2008

INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA	
Presentación del video de la audiencia	15 Minutos
Himno Nacional	
Himno de la Universidad Tecnológica de Pereira	
Presentación de la Mesa Principal	
Lectura del Orden del Día	
Lectura del Reglamento de la Audiencia	
DESARROLLO DE LA AUDIENCIA	
Informe Social y de Gestión 2007 (Ingeniero Luís Enrique Arango Jiménez, Rector)	30 minutos
Presupuesto vigencia 2008 (Doctor Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo)	20 minutos
Apuestas a futuro de la universidad Tecnológica de Pereira (Ingeniero Carlos Arturo Caro Isaza, Jefe Oficina de Planeación)	20 minutos
Receso	15 minutos
Respuesta a las intervenciones radicadas antes del 2 de mayo.	30 minutos
Respuesta a las intervenciones durante la audiencia	40 minutos
Conclusiones sobre el desarrollo de la Audiencia (Doctor Felipe Vega González Jefe Oficina de Control Interno)	10 minutos

¿Qué más se debe tener en cuenta?

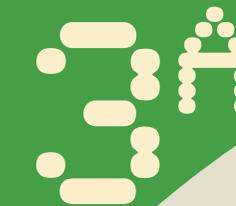
No olvide que antes de retirarse del auditorio debe entregar el formato de evaluación a los organizadores de la audiencia ubicados en la salida del recinto. Esto permitirá saber en qué aspecto se debe fortalecer la próxima audiencia de la Universidad.

Ubicación de la Universidad Tecnológica de Pereira y acceso al Auditorio Jorge Roa Martínez.

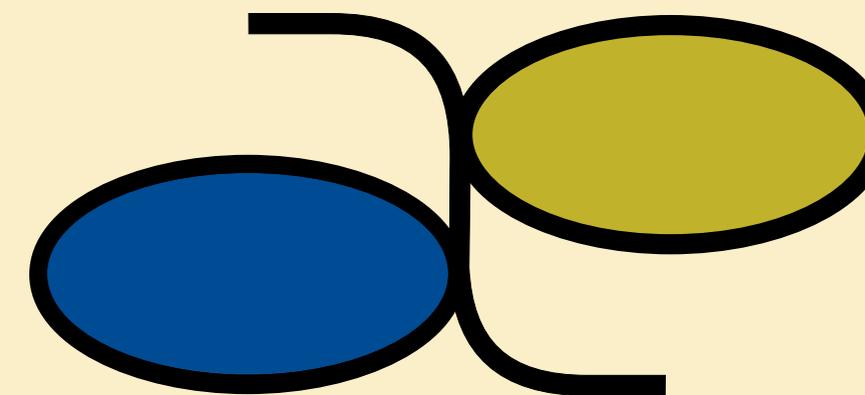


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE PEREIRA

Auditorio Jorge Roa Martínez



Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía

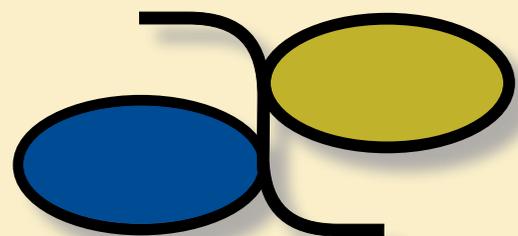


AUDIENCIA PÚBLICA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

30 de mayo de 2008

Auditorio Jorge Roa Martínez

www.utp.edu.co/audiencia



AUDIENCIA PÚBLICA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

Propósito

Contribuir con el desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, eficacia, imparcialidad y contradicción.

Entregar a los ciudadanos información clara y precisa sobre la forma cómo la institución invierte sus recursos y alcanza las metas propuestas.

Generar un espacio de participación ciudadana

Propiciar la participación de la ciudadanía en el direccionamiento estratégico del Plan de Desarrollo Institucional a través de la presentación de intervenciones.

Dar cumplimiento a los preceptos constitucionales y a la ley 489 de 1998, sobre "Democratización y Control Social a la Gestión Pública" y especialmente a sus artículos 32 y 33.



Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía

¿Quiénes pueden participar?

Gobierno, colegios e instituciones de educación, organizaciones de la sociedad civil, empresas, gremios o representantes del sector productivo y comercial, autoridades civiles, religiosas y militares, Partidos Políticos, medios de comunicación, etc.

¿Cómo participar?

Visite la página WEB www.utp.edu.co/audiencia y conozca la información relacionada con el informe social y de gestión 2007 y el formato de inscripción de intervenciones

Solicite el formato de inscripción de intervenciones en la Oficina de Gestión de Documentos de la Universidad

Radique su intervención, recomendación, observación o sugerencia en la Oficina de Gestión de Documentos de la Universidad, a más tardar el **2 de mayo de 2008**: en el horario de **8:00 a.m. a 12:00 m.** y de **2:00 p.m. a 6:00 p.m.** Recuerda diligenciar los datos personales para dar respuesta a su intervención.

Elabore un documento de máximo cuatro hojas tamaño carta, con letra legible, en donde escriba: la intervención, propuesta, recomendación, observación o sugerencia para la institución.

Asista el **30 de mayo de 2008** al Auditorio Jorge Roa Martínez de la Universidad Tecnológica de Pereira en el horario de 9:00 a.m. a 12:00.m para participar de la audiencia.

La universidad debe darle respuesta a las intervenciones, así:

El día **30 de mayo de 2008** durante la audiencia, el Rector dará públicamente respuesta a algunas intervenciones, previamente radicadas.

Si no logra presentar intervenciones antes del 2 de mayo de 2008

El día de la audiencia puede radicar su intervención a través del formato y depositarlo en la urna sellada, la cual se encuentra ubicada en la mesa de inscripción a la entrada del auditorio

Durante la audiencia se dará respuesta a las intervenciones realizadas por la ciudadanía radicadas antes del **2 de mayo**, y las intervenciones presentadas durante el desarrollo de la audiencia; sin embargo si ha presentado y radicado una intervención y diligenciado correctamente el formato de inscripción, pero no se dio respuesta el **30 de mayo de 2008** en la audiencia, se enviará la respuesta a su dirección de vivienda o lugar de trabajo a más tardar el **29 de junio de 2008 y/o se publicará en la página Web de la Audiencia.**

Mayor Información

Luz Ángela Marín

3137345 - luzangela.marin@utp.edu.co

Julián Andrés Valencia Quintero

3137315 - juli316@utp.edu.co

www.utp.edu.co/audiencia